and the second of the second of the second

Francia.

LA AGRICULTURA.

* Discurso de Mr. Lamartine, presidente del consejo jeneral del departamento de Saone et Luire. en una sesion pública de la Sociedad académica de Macon, selebrada con el objeto de repartir premios a los labradores que mas se habian distinguido.

Damos estas señales de respeto a vuestra profesion porque, en nuestro entender, si de la instruccion nace la sabiduria, y de la industria la riqueza, es la agricultura la que farma los mejores ciudadanos. El labrador tiene un lugar inmenso en la civilizacion: no es su combre, pero es su base; ¿quién se atreverá a decidir cual es el lugar preferible si la base o la cumbre?

Si, la agricultura forma los buenos candadanos, porque de ella u cen la familia y el patriotismo. ¿Habeis reflexionado alguna vez lo que significa esa palabra patriotismo? ¡Oid! Sin duda para el hombre relijioso, para el hombre de estado, para el filósofo, la patria se compone desbstracciones sublimes, la patria es la sucesion continua de una raza humana, que poseyendo el mismo suelo, hablando la misma lengua, viviendo bajo las mismas leyes y no muriendo nunca, se perpetua renovândose como un ser inmortal que no tiene sino a Dios delante y tras de si. Mas para la jente del campo la patria es una cosa mas sensible, mas real y que toca mas de cerca su corazon. Lo que ama él en la patria es el corto número de objetos que lo rodean; su casa, su familia, su campo. ¡Por qué tanto patriotismo inspira la choza pobre, humilde y cubierta de paja, como el alto palacio; sobre cuyas paredes resplandece el sol! Y sus habitantes mueren gozosos cuando es preciso defemierla contra la profanacion de los estrameros.

La agricultura fija y moraliza a la especie humana. No hai código, ni libro que contenga tanta moral como un campo cultivado. El arado echó los fuedamentos de la sociedad, al trazar el primer surco. Lo que sale de la tierra labrada, no es solo trigo, es una civilización entera.

Hai dos industrias, dijo en segunda Mr. Lamartine, una directa que es la agricultura, otra indirecta que es la manufacturera. La primera es directa porque produce, directamente las cosas necesarias para la subsistencia humana y las necesidades de la vida.

La industria directa no proporciona sino un salario, y por medio de este salario cubre las necesidades del que la ejerce. Pero este salario falta a veces.

Volved despues de 10 años de ausencia a una ciudad manufreturera. No conocereis ya a nadie en la misma valle donde conociais a todo, el mundo. La variación de las modas, las crísis comerciales, las bancarrotas, las catástrofes, lo habrán renovado todo.

Volved al cabo de medio siglo a la aldea de vuestros padres, y todo lo halfareis como lo dejasteis, las mismas casas abrigando a las mismas familias, las mismas costumbres y las mismas virtudes. Esa es la diferencia entre uno y otro jénéro de vida. Consiste en que los unos son los obreros de Dios y los otros obreros del hombre.

Sirven los unos a un dueño voluble, caprichoso, îngrato: los otros a un señor bueno, permanente y eterno, cuya naturaleza trabaja infatigable miéntras vosotros descansais. Y esta estabilidad que da la agricultura a las femilias, las dá a las naciones Qué veis en la historia? A las naciones industriales que brillan y atraviesan rápidamente por la tierra, fujitivas como las alas de sus navíos, como las ruedas de sus máquinas.

La divisa, el símbolo de un gran pueblo, no es una máquina de industria, no es un pedazo de tela, ni una moneda de oro: sino una tierra fecunda, madre de un gran pueblo, una espada para defenderla.

Norte-América.

VOTO POPULAR.

Publicamos la votacion oficial de 17 estados, para electores para la presidencia, y la mayoria aproximativa de los demas, exceptuando Sud-Carolina, donde · los electores son elejidos por la mayoría. Las dos úlrimas columnas muestran la votación electoral de 1836. De los 17 estados de que tenemos exacta informacion, la suma de votos es mayor por 670,003 que en 1856, y 499,476 mayor que el número total de votos infragados entonces por toda la Union, que sué el de 1,498,885. El número total infragado en la presente eleccion es de cerca de 2,400,000; mostrando un aumento en estos últimos cuatro años de gerca de 200 000 o de un 60 por ciento. La mayoria Whig en la Union , excluyendo Sud-Carolina des de cerca de 142,000 votos; que por un chlculo aproximativo por Sud Carolina, puede reducirse a 125,000. Eata puede ser" considerada y tomada " como la mayoría de Harrison en los Estados U-

1840. 1856

	*			
	Harrison.	V. Buren.	Whig.	V.Buren.
Maryland	33,529	28,754	25,852	22,167
Pensylvania .	144,006	143.705	87,111	91,476
Bode Island	5,213	5,263	2,710	2,964
🕷. Hamphire	26,434	32,670	6,228	18,722
Connecticut	.31.598	25,282	18,466	19,234
Ohio	148,157	124,782	105,405	96,948
Vermont	52,440	18,018	20,991	14.037
Massachusset	· 72,915	52,568	41.093	\$\$,501
New-York	225,812	212,511	139,543	166.815
Georgia	40,264	31,933	24.930	22,126
Maine	46,612	46,202	15,239	22,900
Delaware *	5,963	4,872	4,738	4,115
Kentucky	58,489	32.616	\$6,955	33,435
New Jersey	33,562	31,084	26,892	26,347
North Carolina	a 46,376	55,782	23.626	26 ,910
Indiana	65,276	\$ 58,581	41,281	32,480
Tenessee	59,054	47,482	35,962	26,120
•	1,063,498	922,868	656,022	660,896
Missouri	,,	7,000	8,337	10,995
Arkanzas	, , , , , ,	2,500	1.238	2,400
Mississippi	2,450	31	9.688	9,979
Louisians .	3.500	,,	5,383	3,653
Michigan	1,890 ^		4,080	7,860
Virginia	•••	1,400	23.363	30,261
Hinois	,, .	1,900	14,938	13 097
Alabama	••	5,547	15.637	19,068
South Carolina	elejidos po	r la lejiste		
•	1,083,248	941,210	736,735	762,149
. 4	941,210		.50,.00	736,786
Mayoria whig	142,038			25,415

167,441 aumento whig desde 1336, Es digno de advertirse que por un cambio de 257 votos, a saber 206 en Maine y 151 en Pensylvania, Van Buren hubiera podido tener 100 votos electorales en lugar de 60 que es el número que ha obtenido.

25,413

Perú.

El ciudadano Ramon Castilla, jeneral de division de los ejércitos nacionales, benemérito a la patria en grado herbico y eminente, condecorado con varias medallas, jeneral en jefe del ejército constituional de operaciones, etc.. etc.

Considerando:

1. Que el puerto de Islai faé cerrado por resolucion suprema a mérito de que este departamento se hallaba ocupado por los sediciosos.

2.º Que restablecido el órden con el ingreso del ejército constitucional, ha cesado el motivo por qué se bbró la indicada resolucion. En uso de las facultades extraordinarias de que ne hallo investido

DECRETO:

Art. único. Se abre el puerto de Islai para el comercio nacional, y extranjero, conforme al reglamento y leyes vijentes de la materia.

El Sr. jeneral prefecto del departamento queda encargado de la ejecución de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dailo en Arequipa, a 5 de abril de 1841.—Ramon Castilla.

-República Perunna .- Comision cerca del jeneral en jefe. -- Arcquipa abril 4 de 1841. -- Al Sr. Prefecto del departamento,-Sr. P.-Apenas recibi la apreciable de V. S., de la fecha, en que se digna autorizarme ampliamente para que acercándome al benemérito Sr. jeneral en jefe D. Ramon Castilla, recabe garantías en favor deceatamoblation, cuando kin vacilar y anheloso me trasladé al cuartel jeneral. Al dar pues a V. S. cuenta de mi encargo, me cabe la honrosa satisfaccion de pouer en su conocimiento, para que lo participe al público, que el ilustre jeneral Castilla, anticipando el objeto de mi mision, prometió a nombre del supremo gobierno y del ejército que manda, que Arequipa podia y debia descansar tranquilo, en la seguridad de que sus tropas nada harán que desmienta su carácter de defensoras de las leves, de la hutoridad lejítima y del orden ; y que respetando la vida y hacienda de los ciudadanos, vienen ganosos de estrecharse amigablemente con sus hermanos de Arequipa.

Asi mismo, tengo órden especial de dicho Sr. jeneral para comunicar a V. S. su prevencion de que continúe con el mando político del departamento: que mantenga el órden; y prepare los cuarteles y tres mil raciones, cuyo importe será satisfecho el dia de maña-

Ademas el Sr. jeneral en jese me ha mandado decir a V. S. para que lo avise al público, que a las muestras de aprecio particular que tiene dadas a la población, promete acreditar de un modo solemne que el Gobierno y la Nacion entera, y él con particularidad, en dejas de apreciar à los arequipesses, solo quieren la cesacion de los horrores de la guerra civil.

Dios guarde a V. S .- Sr. P .- Juon Manuel Polar.

El jeneral en jest del ejercito, a los arequipeños.

Paisanos. Dor dias ha que el ejercito del brilen ha

ocupado este mido que a la par que yo ha respetado como sagrado; y ya tocula la moral y disciplina de los solidados del orden.

Amigos.—Lealtad al Gobierno que os dié la Nacion, respeto a la autoridad lejítima y fidelidad a las leyes;—be ahí el norte que necesitais tener siempre a la vista y con el que cuenta vuestro amigo.—Ramon Castilla.

Arequipa, abril 5 de 1841.

República Peruana:-Jeneral en jese del cjército de operaciones y comandante jeneral de los departamen. tos del Cuzco y del de Puno. - Porongoche, abril 3 de 1841.—Al benemérito Sr. jeneral D. Miguel San Ra. man. Debiendo ocupar el ejército de operariones ho mismo la ciudad de Arequipa, evaçunda por los faccioses a consecuencia de la victoria obtenida en Cae. villas, el 30 de Marzo, contra las tropas rebeldes; y habiendo ile quedar restituido el departamento al rejo men constitucional y legal, previo el nombramientoda autoridades departamentales y de provincia ; he emdo conveniente nombrar a V. S. prefecto y commidante jeneral de este departamento con retencion de la comandoncia jeneral de la primera division.—En su consecuencia V. S. pasará a posesionarse de los referidos destinos tan luego como el ejército ingrese en la eapital, --- Tengo el honor de ponerlo en conucinamo de V. S. para los fines, conducentes,

Dass gararde a V. S .- Ramon Castilla.

República Peruana.—E. M. J. del ejército de apraciones.—Arequipa a 5 de abril de 1841—Al base mérito Sr. jeneral prefecto del departamento.—Sr. jeneral.—El benemérito Sr. jeneral en jefe se ha servido ence-tá fecha enengar la policia de esta capadaj Sr. coronel D. Mateo Arróspide.

Tengo la honra de participarlo a V. S. a fin de que se sirva ordenar lo conveniente para la recepcion y arreglo del camo.

Dios guarde a V. S .- S. G .- José de Espinar.

República Pernana.—E. M. J. del ejército de aperaciones —Arequipa a 6 de abril de 1841.—At bemenérito Se jeneral Prefecto del departamento.—Se je neral.—Tengo el honor de acompañar a V.S. en copa el decreto que con fecha de ayer ha expedito el bemenérito Se, jeneral en jefe, abricado el puerto de Isla, a fin de que se sinva dictar las providencas que cue responden.

Dios huarde a V. S.—Sr Jeneral.—José de Espinar.

Palparaise, mayo Til 1811.

· El Elector Chilona, usando de lorantecedes tes que nosotros estableciamos pera apreciar los candidatos para la presidencia, nes dice que el Sr. jeneral Pinto se presenta ante su patria con tales simpatias, que si exceptuamos el pequeñísimo circulo del gobierno, todos lo llaman a la primera majistratura. Discusiones como estas nos recuerdan aquellas regertas de los mãos, que uno principia a llamar a otremulato. - Mas mulato sois vos. - Mas mulato sois vos. - Mas mulato sois vos. - Vos, vos, vos. -Vos. vos, vos, vos, vos, y el que habla mas lijero y mas levanta la voz, sin duda que se gana el pleito. Nosotros creemos que el general linto tiene un gran número de admiradores y anigos, y entre estos estamos nosotros; pero crecmos así mismo que hai un mayor número de hombres, que sin afeccion por el jeneral Balnes, están intimamente persuadidos que este jeneral es el único ciudadano que puede establecer un gobierno, que sin despotismo, sea fuerte y respetado por todas las facciones de la opinion; y que evité la reaccion sobre lo pasado; no obstante que sus simpatias estan por un mejor orden de cosas. Vds. dicen que el jeneral Pinto goza de mas opinion.-Nos otros que el jeneral Bulnes. ¿ Quien tendri razon? ¿ El que mas lo repita? ¿ El que grile mas fuerte?

La ambicion cambio, segun el Elector Chileno, el mujestuoso jiro que el jeneral Pinto daba con sus principios a su patria; pero las atmas y el poder militar se levantaron para estorbarlo." Aqui vienen bien las revertas de Mario y Sila en Roma, D. Miguel y D. Pedro en Portugal, D. Cárlos y Da. Cristina en España. Por detras de estos hechos y de estos hombres, hai otra cosa, Sres. Editores del Blee tor, que Vds. no ven, o afectan no ver, las grandes cuestiones sociales, la lucha de ideas y de principios que acompañan todas las rejeneraciones de los pueblos. Muéstresenos uno solo que haya pasado de un modo de seta otro nuevo, sin que haya hanado de sangre, escombros el transito. Discusiones pacificat llaman Vds. a lastici ano 29! ; Discusione de

muerte y de vida! ¡Choque de ideas, choque de existencia, de predominio, de anonadamiento, de exterminio ! Estudien la historia de las revoluciones en que ha sido glorioso y tristemente fecundo el pasado siglo y el presente, y veran que esas cuestiones se ventilan con la tea incendiaria y la hacha exterminadora. ¡Qué ha visto el Elector en España en estos últimos años? Lo que se habia visto en Francia medio siglo antes, lo que la Inglaterra habia mostrado siglo y medio anterior, lo que toda la América del sud ha mostrado de treinta años a esta parte, lo que ha de mostrar todavía un siglo mas, si no se persuaden que es preciso alejar la revolucion; no manteniendo al pueblo estacionario, sino esperando que el tiempo debilite las resistencias y las luces ganen mas prosélitos y mas apoyos, a fin de que puedan triunfar los buenos principios.

El Elector nos habla de un majestuoso jiro que se daba entónces a la patria; pero era a este propósito que habiamos dicho ántes, que siendo niños se nos revestia del ropaje de un adulto y se nos axijia que pensásemos como miestro ropaje parecia exijirio: que, enfermos, se nos ataviaba de las galas de un festin y se admiraban de que no nos riésemos. A propósito de esto es que citamos aquellas palabras: "Por lo que hace al lejislador su deber no es el de mantener su espíritu en una alta esfera, sino el de conservarse a la altura de ci del pueblo." Y estas palabras convienen mui, bien a nuestro asunto; porque en el concepto de Vds. lejislador y presidente son sinónimos. Esto es lo que hemos llamado la tirania de la intelijencia; que ha hecho cometer tan deplorables errores en la América del sud, imponiendo leves e instituciones que las preocupaciones y nuestros hábitos rechazaban, haciendo sublevarse las poblaciones que odiaban el bien que queria hacérseles. Estamos mui distantes de hacer de esto un reproche particular al jeneral Pinto: en casi todos los nuevos estados se han cometido los mismos desaciertes, y estos por los hombres mas enrinentes; y si nosotros creyéramos que este jeneral participa de las ideas de Vds., ya nos alarmaria el temor de que se tratase de llevar a empujones la república ácia su porvenir; pues estas son las ideas que Vds. manifiestan, estas las que atribuyen a su candidato, y las-que para nosotros lo alejarian de la presidencia. Se equivoca el Elector ouando supone que querriamos reproducir la griteria con que las preocupaciones y el fanatismo han atacado la civilización y la libertad, y se equivoca mucho mas cuando nos supone ver-

güenza de confesarlo. Nosotros no justificamos ni aplandimos las preocupaciones españolas que detestamos, el fanatismo que tememos, sino que reconocemos su existencia; y en esto está la diferencia de nuestras ideas. En lugar de querer hecerlos desaparecer a fuerza de adoptar un jiro mujes-

luoso, que no tiene base porque no hai ni ideas dominantes, ni costumbres que lo aporen, queremos que no se marche tan majestuosamente, que se abandonen las fanfarronadas de una cultura y civilizacion de que carece el comun de nuestros concindadanos, y que nos reconozcamos humildemente, tales o mui poco mejores que lo que nos dejó la vieja España, y entónces y con pleno, conocimiento de nuestra misera condición, trabajemos por mejorarla por

nuestros propios esfuerzos, y no por los de un intor que se encargase de darnos constitució. nes estampadas de principios liberales. Si ann nos acusan de no poner mas en claro las antipatias que creemos existen contra el jeneral Pinto, podemos hacernos entender mejor en lo

sucesivo.

No creemos que haya sutileza alguna en distinguir la democracia, el progreso y la libertad de hoi, del progreso, de la democracia y de la libertad de diez años atras. El mundo o la civilización marcha a pasos ajigantados y solo para el Elector no es cierto este grande hecho. El progreso, en Chile, el año 40, es el mismo que el año 30, que el año 10 en que estábamos rejidos por la España, y si alguien se atreve a decir que hai mejores ideas, mejores principios mediados del siglo XIX que a fines del síglo XVIII, el Elector hallará sutilezas y distinciones que enredan.

La democracia del año 29 consistia en imponer a la nacion un gobierno con los mas elevados principios, un presidente que entendiese y concibiese los medios de hacer la felicidad de los gobernados, fuesen o no contrarios estos medios a sus preocupaciones, sus hábitos o sus desaos: la democracia del año 40 consiste, en de la que el pueblo, por medio de sus representantes, discuta y sancione las leyes que deben sorar su felicidad : la libertad del ano 29 consimia en reconscer la capacidad de un sole

भाग है कहत हो कर्म कर है है। इसके उसके मार्थ के

Mombre, y avasallar la opinion de todos los demas a las grandes concepciones de aquel: la democracia del año 41 se distingue en no reconocerse inhábil e incapaz de reformar sus leves, de iniciarlas, sin que haya una voluntad superior que despotise, dominando la voluntad de los pueblos. La democracia, el progreso y la libertad de 29, representados hoi por el Elector, consistian en hacer depender la suerte de un pais, sus progresos, su civilizacion, de la voluntad de un solo hombre, que puesto en la presidencia dominase desde alli los ministros, las cámaras y la prensa; porque si este solo hombre posce los conocimientos y si los que posee son superiores a todos los de los demas; es claro que él debe imprimir la marcha a todos los poderes, y que la resistencia a sus concepciones seria un desacato imperdonable. La democracia, la libertad y el progreso del año 41, que sostenemos nosotros, consiste en negar al presidente la facultad de imprimir sus opiniones y su carácter a la nacion, recibiendo él, por el contrario, y ejecutando la opinion de los gobernados. representada por la prensa y las cámaras. El Elector dice: "muestro candidato no necesita consejeros ni ministros; porque él sabe más que los consejeros; porque entiende los negocios del estado mejor que ninguirministro : si hai libertad de imprenta será para aprobar o reprobar sin efecto los actos del presidente, porque él sabe mejor que nadie lo que hace: porque sus opiniones son las opiniones mas ilustradas, y la opinion pública es, un ser pasivo; si se dejan subsistir las camaras es para que aprueben las constituciones que vendrán desde el gobierno redactadas y las demas mejoras que el Elector se promete.

El Mercurio, por el contrario, dice, muestro candidato es el único que par le montener el. orden, y encabezar un gobierno fuorte, dejando que la prensa exponga los desegs de la opinion pública, demuestre los defectos de nuestra organizacion social, para que la representación nacional, y no el Presidente, los remedien, dejando a este altimo el encargo de ejecular lo que menden las camaras o la voluntalinacional. Si la democração y el progreso de entónces es mas adelantado que este que nosotros indicamos, lo dejaremos a la decision del Elector, que con sobrada razon dice, que tiene la vista perfectamente graduada para ver las co-

 ${f Y}$ para que no quede nada por decirse, extranames el temor que les dá a los Illitores de que posotros seamos umos jóvenes ambieiosos por, el interés con que hablamos de la juventud. Vds. pasieron el espantajo de que tanto se asus

Ellos (los jóvenes) dijeron en su primer número, con esta experiencia práctica y mas instruidos, van a fijar la época de la revolucion, y principiar la nueva era del engrandecimiento nacional. ¡Qué hemos dicho nosotros que importe mas que estas palabras llenas de verdad y de conciencia?

Una cosa importante observarémos al conchair mestras observaciones, y es que Vols. nos llevan un'a inmensa ventaja en la discu--sion. Vds. cuentan con los efectos, que produce la alta declamación en el ánimo de los lectores : Vas. si no triunian en las elecciones será porque la violencia y las armas habrán sofocado la voluntad nacional: Vds. representan la nacion: Vds. son los mas relijiosos de los chilenos, en fin Vds. son todo. Nosotros al contrario, no podemos declamar porque no hai asunto que nos exite: si no triunfamos en las elecciones será porque hai una opinion mas fuerte y mas dominante que la nuestra : no somos el pueblo ni la nacion, ni hablamos en, nombre de ellas: somos simplemente los E. E. del Mercurio, con nuestras ideas y nuestras opiniones, en consonancia con un gran número de patriotas y con los verdaderos principios, a lo que podemos juzgar. Nuestro candidato es pariente del presidente actual, y el de Vds. no es pariente de nadie, lo que lo hace preferible a cualquier otro; pero cuando nosotros explicamos lo que significa este espantajo de tios y sobrinos, de herencia, monarquia &c., Vds. se callan la hoca, y convienen tácitamente, en que no vale un comino toda esa voc ngleria.

ADUANA.

REFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

DIA 6.

Por Jorje y Roberto Young y Ca, 1 cajon panuelos de canindr para rebozo. Kedemburg y Paulsen.

16 paquetes tocuyos prietos. William L. Hobern.

we would be to

3 pipas brandi, 2 barricus teteras de fierro, 1 cajon sierras para carpinteros, 2 id. con varios conteni-

The Roman Control

dos, 3 id. cafeteras de metal, 3 id. teteras de id 3 barriles servicios de metal para té, 60 barriles clavos de fierro, 12 atados palas delierro con mango, 2 cajones molinities de fierro para café 4 id. hachas de fierro para carpinteros, 3 id. con varios contenidos para id. 1 id. con una romana y sus útiles, 3 id. confearios contenidos para buques, 3 barriens mercadería surtida.

Waddington Templeman y Ca. 🖫 cajones quimones, 5 id, con varios contenidos paraescribir:

Bringas y Sanchez. 855 secos azúrar moscabada.

Francisco J. Infante.

69 barriles pólvora. T. Riquelme.

2 cajones jéneros de algodon azul zsargados.

Manuel Alberni. S furdos paño.

Juan Thomson Walson y Ca.

A Gardo cotonías, A id. jénero borlon estampado, 3 cogones medias de alzodon de mujer, Sud. Inlo de abrodon en hobillo para coser, 1 d. diables fuer-

A. Dutentre. 3 cajones quimones, 6 id. espejitos y tocadores.

Francisco Intonio de Bernales. 331 zarron yerba mate, 40 frascos az ague.

Alison Cumberley y Ca.

I cajon con varios contenidos para uso de mesa. José Vicente Sancher.

1 fordo paño ordinario, 2 id. entrefino. A. Miller.

3.464 barras fierro, 350 atados id. inglés, 200 atados sun hos de fierro.

educous constants salvant.

Para Livenpoot, Fragata ingless William Process, sin dia fijo.

Para Lóndres, Bargantin inglés Pinic, id.





ENTRADAS.

. Dia 6.

Bergantin hamburgues Antonie, de 160 toneladas, espitan Mever, de Guayaquil en 35 dies, cargamento sombreros v palo Brasil, consignado a los Sies. Navlors, Boardman 7

Frigata dinamarquesa Dania, de 359 toneladas, capitan Bei dixen, del Callao en 25 dias, cargamento restos del que Hevo, consignada a los Sres. Antonio Canciani y Sobrinos.

Bire i americana George & Henry, de 308 toneladas, capitan Wilson, de Islay en 15 dias, cargamento cueros, consignada a los Sres. Alsop y Ca.

> SALIDAS. DIA 6.

Barca francesa Oceanie, capitan Lamarchau, para la coma del Norte, en lastre, despachada por los Sresa Aguatin Lamotte y Ca.

AVISOS NUBYOS.

Sc fleta.

EL nuevo y velero Bergantin Dinamarques

Odin,



DEL porte de 220 toneladas, su capitan H. If Lund. Para tratar veanse con su capitan a berde,

TOMAS RITCHIE.

For Charter. THE fine new fast sailing Danish Brig

Udin.



Register burthen 220 tons, H. H. Lund committee der. For terms apply to the master on bond, or to her consignee der. For terms a to her consignee

THOM RITCHIE.

7the -- May -- 25 -- ha. Se fleta.

EL muy conocido y velero Bergantin goleta nacional Chacabuco,

DEL porte de 110 toneladas, su capitan H. Broum. El que quiera tratar puede verse con

LYON Y SANTA MARIA. Mayo 7-25-ha.

Para Guayaquil.

EL muy hermoso y velero Bergantin hamburgues Antonie,



DEL porte de 200 toneladas, su capitan J. O. Meyer, saidra para aquel destino dentro de pocos dias. Por flete e pasaje veanse con los Sres. Nay-lors, Boardman y Oxley o con LYON Y SANTA MARIA.

Maye 7-25-ha.



Martillo de Francisco Burdon. PARA el miércoles 12 del autual se venderà en remate publico un surtido de efectos averiados, los permeneres se darán en los carteles de costumbre. ... Mayo 7-62-5c.